

**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES**

000988



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF18-LP-31/2018

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 12:00 horas del día 25 de SEPTIEMBRE del 2018, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicadas en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72 las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

C. ING. JEREMIAS GEOVANNY CABRERA FERNANDEZ en su carácter de Residente de obra por la Dependencia Ejecutora.
C. ING. JOSE LORENZO MAY CHAN en su carácter de Superintendente por parte de la empresa contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato:	OP-FCP-FISMDF18-LP-31/2018
Nombre de la Obra:	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA 1° DE MAYO
Contratista:	ING. CARLOS GERARDO TOZ CAUICH
Fecha:	11 DE MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018.
Descripción de los Trabajos:	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR QUE CONSISTE PRELIMINARES, CIMENTACION, MURO, CADENA Y CASTILLOS. CUBIERTA, ACABADO Y RECUBRIMIENTO, INSTALACION HIDROSANITARIA, INSTALACION ELECTRICIDAD, CANCELERIA Y HERRERIA, OBRA EXTERIOR Y CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS
Localidad:	NOBIS, QUINTANA ROO

II.- Modificaciones.

Monto Original	\$ 091,584.15
Monto Ampliado	\$ 00.00
Monto Reducido	\$ 18,440.85
Monto total real ejercido	\$ 73,683.30
Fecha de inicio original:	EL 18 DE JUNIO DEL 2018
Fecha de término original:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
Reducción de Plazo:	0 DIAS NATURALES
Plazo de ejecución real	90 DIAS NATURALES, 25 DE JUNIO DEL 2018 AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

Número de Estimación	Estimaciones pagadas (Importes)	Estimaciones pendientes de pago (Importes c/IVA)
	Municipal	Municipal
Estimación 1	\$224,418.07	
Estimación 2	\$490,001.91	
Estimación 3	\$1,110,509.02	
4 (ULTIMA Y FINIQUITO)		\$248,754.30
Sumas	\$1,824,929.00	\$491,903.56
Importe total	\$2,073,683.30	



**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF17-LP-42/2017

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 2248325 expedida por **AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.** por un importe de \$ 207,368.33, para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la Institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **OP-FCP-FISMDF17-LP-31/2018** Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se han por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 13:00 hrs horas el día 25 de SEPTIEMBRE del 2018, en la Cd. de Felipe Carrillo Puerto levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

<p>Por la Empresa:</p> <p>INTEGRADORA DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALS, S.A. DE C.V. ING. JOSE LORENZO MAY CHAN Superintendente De Obra</p>	
<p>Por el H. Ayuntamiento</p> <p>Ing. JEREMIAS GEOVANNY CABRERA FERNANDEZ Residente De Obra</p>	

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO
OPERADO FISMDF 2018**